



EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-013

Radicado N° 50001312100120190051800

Ciudad y Fecha	Villavicencio, quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- Señor GONZÁLO LÓPEZ CORREA cc. 6.299.483 - Señor JAIRO HUMBERTO VELÁSQUEZ LÓPEZ cc. 14.875.992
Auto a Notificar	Admisorio AIR-19-314 fecha trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
Predio(s)	Rural. "Ana María", Vereda El Placer del Municipio de Cumaribo (Vichada).
Cédula Catastral / Número Predial	99 773 00 01 0014 0016 000
Matrícula Inmobiliaria	540-3800

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo N° PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*.

Publíquese en **día domingo** y en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR y/o en las cadenas radiales RCN RADIO, CADENA RADIAL AUTÉNTICA, CARACOL RADIO del municipio de Cumaribo (Vichada).

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL